

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	Hoja 1 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPÍGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO: *ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DESTINADAS A LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES Y A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2019*

TEXTO:

Mediante Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 23 de mayo de 2018, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 101, de 28 de mayo de 2018. Corrección de errores BOJA núm. 127, de 3 de julio de 2018).

En su virtud, y tal como se establece en el preámbulo de la misma, de conformidad con los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

DISPONGO

Primero. Convocatoria y limitaciones presupuestarias.

1. Se efectúa la convocatoria pública, en el ejercicio 2019, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario que se indica:

Denominación de la línea	Cuantía máxima	Partida presupuestaria
Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de participación ciudadana.	250.000,00 euros	1600010000 G/31H/46004/00

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmph83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	Hoja 2 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	

2. La línea se convoca para la atención de los conceptos subvencionables que se recogen en la Orden de 23 de mayo de 2018, cuya dotación presupuestaria se produce con cargo a la partida presupuestaria descrita en el cuadro que antecede consignada en los presupuestos del ejercicio 2019, financiada con fondos propios, quedando en todo caso limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Segundo. Bases Regulatorias.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas al desarrollo de procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales respecto a los municipios de hasta 20.000 habitantes aprobadas mediante Orden de 23 de mayo de 2018 (BOJA núm. 101 de 28 de mayo de 2018. Corrección de errores BOJA núm. 127, de 3 de julio de 2018).

Tercero. Solicitudes y plazos de presentación.

1. Las solicitudes irán dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación y se presentarán exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía de conformidad con lo previsto en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden de 23 de mayo de 2018 anteriormente referida.

El acceso a la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía para la presentación de las solicitudes se hará a través de la siguiente dirección electrónica:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/veauni_vea-web/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml

2. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 2 de septiembre hasta el día 30 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

En el supuesto de que antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes se agotara el crédito establecido en la convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una resolución en la que conste dicha circunstancia, finalizando el plazo de presentación de solicitudes con la publicación de la referida resolución.

Cuarto. Plazo de ejecución.

De conformidad con el apartado 5.d) del cuadro resumen, el plazo de ejecución de la actividad subvencionada quedará fijado en la resolución de concesión, que para la presente convocatoria será como máximo de un año a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto. Notificación.

A tenor de lo dispuesto en el apartado 18 del cuadro resumen, es obligatoria la notificación electrónica a cuyo efecto se deberán cumplimentar los aspectos que correspondan en el apartado 2 del anexo I, formulario de solicitud.

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ	Página	2/12
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	Hoja 3 de 3
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	

Sexto. Entrada en vigor.

La eficacia de la presente Orden se producirá con la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, antes referida, sin perjuicio del plazo establecido para la presentación de solicitudes en la disposición tercera.

Sevilla, ROCIO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
(Código procedimiento: 13295)

LÍNEA: SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DESTINADAS A LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES Y A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA n° de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE														
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN :								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE:					
DOMICILIO:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		LETRA:		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:		PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:				MUNICIPIO:				PROVINCIA:				PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE:					
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:											

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐	Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Correo electrónico: _____ N° teléfono móvil: _____

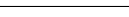
3	DATOS BANCARIOS														
IBAN: E S / / / / /															
Entidad:															
Domicilio:															
Localidad:										Provincia:			Código Postal:		

4	DECLARACIONES
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
☐	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
☐	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
☐	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
☐	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
☐	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.



002805/1D

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12



5 DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

002805/1D

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12



6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN				
6.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO				
6.1.1	OBJETO				
	☐ Deliberación participativa. ☐ Participación en la elaboración de presupuestos. ☐ Participación ciudadana mediante consultas populares. ☐ Participación ciudadana en la proposición de políticas públicas y elaboración de normas. ☐ Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y en la presentación de los servicios públicos prestados por las corporaciones locales.				
6.1.2	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN SU CONJUNTO				
6.2	DESGLOSE DEL PROYECTO POR PROCESO SOLICITADO (Se cumplimentará un apartado 6.2 por cada uno de los procesos que se soliciten)				
6.2.1	OBJETO DEL PROCESO PARTICIPATIVO QUE SE SOLICITA (según lo marcado en el apartado anterior)				
6.2.2	CRONOGRAMA DEL PROCESO SOLICITADO				
6.2.3	DESARROLLO Y CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.				
6.2.4	PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD				
	CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DEL MUNICIPIO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL	OTRAS APORTACIONES PARA EL MISMO PROYECTO	TOTAL POR CONCEPTO
GASTOS DE PERSONAL	PERSONAL PROPIO				
	PERSONAL CONTRATADO				
	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS (SUBCONTRATACIÓN)				
	DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO				
	GASTOS CORRIENTES				
	GASTOS DE DIFUSIÓN				
	GASTOS DE FORMACIÓN				
	TOTAL				
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					

002805/1D

Código:	Ry71i701BLZ5CX - S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12



6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)
6.2.5	DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO
PERSONAL PROPIO: número de personas trabajadoras, tipo de contrato y grupo de cotización; sueldo bruto mensual; número de horas de trabajo y sueldo bruto mensual imputados al proyecto por cada una de las personas trabajadoras según cuantías Grupo II del Decreto 54/1989, de 21 de marzo.	
PERSONAL CONTRATADO: número de personas trabajadoras contratadas, tipo de contrato y grupo de cotización; número de horas de trabajo y sueldo bruto mensual de las personas trabajadoras según cuantías Grupo II del Decreto 54/1989, de 21 de marzo.	
PERSONAL EN ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS: número de personas trabajadoras, grupo de cotización; sueldo bruto mensual; número de horas de trabajo y sueldo bruto mensual imputados al proyecto por cada una de las personas trabajadoras según cuantías Grupo II del Decreto 54/1989, de 21 de marzo.	
DIETAS, GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO (hasta un máximo del 10% de la cantidad solicitada para la actividad)	
GASTOS CORRIENTES (especificar el tipo de gasto corriente que se solicita. Ejemplo: material fungible, publicidad de las actuaciones, diseño e impresión de material divulgativo, etc).	

002805/1D

Código:	Ry71i701BLZ5CX - S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12



6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)			
6.3	COSTE TOTAL DEL PROYECTO DESGLOSADO POR PROCESO/S			
PROCESO PARTICIPATIVO	IMPORTE SOLICITADO	APORTACIÓN DEL MUNICIPIO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL	OTRAS APORTACIONES PARA EL MISMO PROYECTO	TOTAL POR PROCESO PARTICIPATIVO
TOTAL				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO				

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de: € En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.:

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos le informamos que: a) Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14 – 41071 Sevilla. b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para constatar el cumplimiento de la normativa específica en materia de Participación Ciudadana, cuya base jurídica es la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía. c) La Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación es el organismo responsable del tratamiento de los datos, necesario para determinar el derecho a la concesión del objeto solicitado, y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia de la gestión de la Participación Ciudadana de Andalucía, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. d) En cualquier momento, de conformidad con la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados ante el Responsable del tratamiento de los datos. e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es . f) La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
--

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002805/1D

Código:	Ry71i701BLZ5CX - S96dnMDPdmph83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/12



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
(Código procedimiento: 13295)

LÍNEA: SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DESTINADAS A LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES Y A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN :						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
☐	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
☐	DESESTIMADA.



002805/1/A02D

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019	
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12	

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)
----------	--

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.

☐ **DESISTO** de la solicitud.

☐ **REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

☐ **OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

☐ **OTROS:**

.....

4	DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES
----------	---------------------------------------

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

	Documento
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002805/1/A02D

Código:	Ry71i701BLZ5CX-S96dnMDPdmph83W	Fecha	17/07/2019
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12



4 DOCUMENTACIÓN Y AUTORIZACIONES (Continuación)			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.:

ILMO/A. SR/A. SECRETARIO/A GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	5	8	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos le informamos que:

- a) Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación, cuya dirección es Avenida de Hytasa, 14 – 41071 Sevilla.
- b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para constatar el cumplimiento de la normativa específica en materia de Participación Ciudadana, cuya base jurídica es la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
- c) La Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación es el organismo responsable del tratamiento de los datos, necesario para determinar el derecho a la concesión del objeto solicitado, y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia de la gestión de la Participación Ciudadana de Andalucía, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- d) En cualquier momento, de conformidad con la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados ante el Responsable del tratamiento de los datos.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cipsc@juntadeandalucia.es.
- f) La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002805/1/A02D

Código:	Ry71i701BLZ5CX - S96dnMDPdmpH83W	Fecha	17/07/2019	
Firmado Por	MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12	